

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Doble Grado:	TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGIA	
Asignatura:	ANTROPOLOGIA SOCIAL I	
Módulo:	FORMACION BASICA EN CIENCIAS SOCIALES	
Departamento:	ANTROPOLOGÌA SOCIAL, PSICOLOGÌA BÀSICA Y SALUD PÚBLICA	
Semestre:	SEGUNDO	
Créditos totales:	6 ECTS	
Curso:	PRIMERO	
Carácter:	FORMACION BASICA	
Lengua de impartición:	ESPAÑOL	

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura JOSE MARIA VALCUENDE DEL RIO

Contacto:

jmvalrio@upo.es tf. 954349347. Despacho: Edificio 11- 319



3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Aproximación a las dimensiones culturales, económicas, políticas y simbólicas que configuran los sistemas sociales. Comprensión de las transformaciones y evolución de las sociedades humanas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Asignatura ubicada en el Primer año del grado dentro del Módulo "Formación Básica en Ciencias Sociales". Introduce a los estudiantes en la antropología Social al tiempo que les ayuda a desarrollar las competencias que le han sido encomendadas. Tiene su continuación en la asignatura Antropología Social II que se imparte en el segundo año del grado, dentro del mismo módulo.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Ninguna en particular

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Habilidades necesarias para el empleo y la vida como ciudadano/a, propias de cualquier titulación

- G-1. Capacidad para la gestión de la información.
- G-2. Capacidad de análisis y síntesis
- G-8. Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las Ciencias Sociales.
- G-9. Capacidad de relacionar los conocimientos de Trabajo Social, Sociología y otras disciplinas afines.
- G-18. Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.
- G-19. Capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Habilidades específicas y vinculadas a la profesión del trabajador/a social y sociólogo/a

4.3. Competencias particulares de la asignatura

1. Iniciativa y creatividad en la construcción del conocimiento antropológico.



- 2. Respeto de los principios de convivencia e igualdad.
- 3. Valoración de la diversidad sociocultural y de opiniones.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- 1. ¿Qué hacen los antropólogos? Estudio del comportamiento humano en sociedad. Del objeto de estudio y de las diferentes miradas. Comprender al ser humano en toda su extensión: los otros. La naturaleza biocultural del ser humano. La hominización. Claves para entender a los humanos, su carácter paradójico: cuerpos, emociones e ideas. El humano como unidad compleja, pensar al humano de forma compleja.
- 2. **Relaciones: parientes y amigos.** La necesidad de vivir en sociedad: alimento, seguridad, sexo y reproducción. El parentesco ¿evidencia o conveniencia? Introducción a los sistemas de parentesco. La sexualidad y la reproducción como articuladores. Incesto y exogamia. El matrimonio y sus sentidos. De familias, filiaciones y alianzas. Sociabilidad, amigos y compañeros.
- 3. **Cuerpos, sexos y género**. El dualismo mente-cuerpo. Gestos y presencia. La imagen del cuerpo. El cuerpo como diferenciador: Hombres y mujeres. Sexualidades. Edades.
- 4. **Pensar y creer**. La construcción social del mundo. Cosmovisiones. Religiones y sistemas de creencias. Mitos y rituales. Las creencias en el mundo de hoy. La emoción y el sentimiento como encrucijada entre el cuerpo y las ideas.
- **5. Supervivencia: Ganarse la vida.** Recursos, supervivencia y tecnología. ¿Adaptaciones ecológicas? Distribuir y diferenciar. El sentido del trabajo.
- 6. **Organización: Poder y política**. Acción colectiva. La organización y el control sobre cuerpos, ideas, relaciones y recursos. Autoridad y poder. Comparaciones transculturales. Sistemas políticos. Escenarios de poder, rituales y juegos políticos. Liderazgos y procesos colectivos
- 7. **Síntesis e integración de conocimientos: La aproximación antropológica.**Las múltiples perspectivas para aproximar lo humano: su naturaleza bio-psico-socio-cultural. Más allá del culturalismo y el biologicismo: la complejidad humana. El concepto de cultura, relativismo cultural. Unidad y diversidad humana. El valor del estudio de caso etnográfico.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- Enseñanzas Básicas: 18-20.5%

Desarrollo de clases teóricas



-Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 9.5-12%

- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo)

- Trabajo autónomo del alumnado: 60%

- Lectura y estudio sobre contenidos de la asignatura
- Elaboración de ensayos
- Preparación pruebas objetivas-examen

Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%

7. EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Ensayos 45% de la calificación final
- Prueba escrita (examen) 55% de la calificación final

Especificación del sistema de evaluación de la asignatura

En esta asignatura, la evaluación es una estrategia que busca evidencias de que los estudiantes entienden, asimilan y son capaces de hacer uso de los conceptos y herramientas antropológicos para comprender otras culturas y sobre todo la nuestra propia. Pero, más allá de los contenidos, es fundamental comprobar que también se satisfacen las competencias que deben ser desarrolladas por los estudiantes.

Las sesiones de ENSEÑANZAS BÁSICAS persiguen introducir a los estudiantes a los contenidos fundamentales, pero la base del aprendizaje está en el trabajo personal que estos desarrollan a partir de esas sesiones generales, las LECTURAS recomendadas para cada tema y las sesiones de ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO.

La asimilación de conceptos y herramientas teóricas sólo tiene sentido si se convierten en referencias prácticas de aplicación a situaciones cotidianas. Cada bloque temático del programa obedece a un ámbito general de la vida social y de la cultura. La evaluación de la asimilación de los conocimientos vendrá precisamente de la comprobación de la capacidad de aplicabilidad de lo aprendido y se desarrollará, en parte, a partir de ENSAYOS personales que evidencien la adquisición de las oportunas competencias.

Por su parte, los contenidos teóricos no quedan fijados sólo a través de la asistencia a las sesiones de enseñanzas básicas, que son más bien una introducción a los mismos, sino ante todo por la lectura reflexiva personal de textos específicos recomendados por el profesor que profundizan en las temáticas de estudio de cada tema.



La PRUEBA ESCRITA personal servirá para demostrar tanto el conocimiento de los conceptos básicos de la asignatura como la capacidad de aplicación de los mismos mediante análisis reflexivo.

Por tanto la evaluación de esta asignatura contemplará: ENSAYOS y PRUEBA ESCRITA.

ENSAYO.- Los estudiantes realizarán 1 ensayo a lo largo del curso, referido a las unidades temáticas 2, 3, 4, 5 y 6 del programa. El ensayo comenzará con la descripción somera de una situación, circunstancia o problema de la vida cotidiana del estudiante que le motive, interese o preocupe, y que esté relacionada con la unidad temática del programa. Esta descripción terminará con la formulación de una pregunta o inquietud concreta. A continuación, se rescatará de lo visto en las sesiones de enseñanzas básicas, prácticas y de desarrollo, de las lecturas y de la bibliografía, los conceptos e instrumentos apropiados para analizar la situación propuesta y comprenderla más profunda y eficazmente. Finalmente se realizará el análisis y se extraerán conclusiones. El ensayo tendrá una extensión no superior a cinco folios, seguirán las normas de presentación que serán explicadas en clase y cada uno de ellos será entregado en papel en el casillero del profesor antes de la fecha límite indicada en el cronograma docente del curso. La redacción habrá de ajustarse a los cánones convencionales de las ciencias sociales y humanas, en cuanto a exposición razonada, citas, etc., y contemplar el Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado en torno al plagio (ver nota al final de este apartado). Toda la información referente a los ensayos (indicaciones, modelo, rubrica) se encontrarán disponibles en la página de la asignatura en la webCT.

PRUEBA ESCRITA.- La prueba tiene carácter de examen y busca evaluar la síntesis e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del programa así como la capacidad de aplicarlos. Siguiendo el mismo modelo de los ensayos, el estudiante tendrá que articular una reflexión a la luz de sus conocimientos en antropología social. De esta prueba se valorará la concreción, la capacidad expositiva, la interrelación de temáticas, la agudeza interpretativa y la visión crítica fundamentada. El conocimiento y aplicación de conceptos y perspectivas de análisis serán evaluados muy positivamente, y muy negativamente la redacción y exposición deficiente, con circunloquios y vaguedades. Se valorará la capacidad del alumno para asimilar el contenido aprendido, glosarlo y operar con él creativamente, poniendo en diálogo las ideas teóricas con la realidad empírica.

El ensayo solo podrá entregarse antes de las fechas límite determinadas para ello en el cronograma docente del curso (ver aula virtual). La calificación de la convocatoria de junio corresponderá al 45% de los ensayos sumada a la nota obtenida en el examen (55% de la nota total). Los ensayos no presentados en tiempo y forma serán calificados con 0 puntos.

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza



mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única similar al establecido para la convocatoria de recuperación. Esta circunstancia deberá ser comunicada (con los documentos acreditativos correspondientes) al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

Para la convocatoria de recuperación regirán exactamente las mismas condiciones de valoración y cálculo de la nota final, siendo necesario que los estudiantes entreguen su ensayo antes de la celebración del examen correspondiente.

Nota: Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): En la realización de trabajos el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de **suspenso** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Bohannan, P. (1996) *Para raros, nosotros. Introducción a la antropología Cultural*. Akal, Madrid Bonte, P. Izard, M. (1996) Diccionario de Etnología y Antropología, Akal, Madrid. Ember, C.R., Ember, M. (1997) *Antropología Cultural*, Prentice Hall, Madrid. Kottak, C.P. (1997) (2007), *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*. McGraw-Hill, Madrid.

Peacock, J. L. (2005) La lente antropológica: luz fuerte, enfoque suave. Alianza, Madrid.